

75143



143

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
correspondiente a la solicitud de registro
de un MODELO DE UTILIDAD, a favor de D. JAIME
LEGORBURU JUARISTI, residente en ZARAUZ (GUIPUZ-
COA), Galvo Sotelo, 4, y por: UNA MAQUINA ROSCADO-
RA DE TUBOS DE ACCIONAMIENTO MANUAL.

- o - o - o - o - o - o - o -

5 Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se soli-
cita en una máquina roscadora de tubos de accionamiento ma-
nual, que viene a aportar un beneficio nuevo y una economía
en cuanto al rendimiento del trabajo, ya que debido a su es-
pecial disposición y al módulo funcional de la misma, se
consigue que con un menor esfuerzo y más continuado se obte-
gan roscas más uniformes y que los peines de roscar tengan
una mayor duración con un menor deterioro por su uso.

10 A los efectos de la debida descripción que ha de ha-
cerse de la máquina y de sus elementos intrinsicos, vamos a
referirnos a la hoja de dibujos que se acompaña a la presen-
te memoria, en la cual, y a titulo de ejemplo, se presenta
una realización práctica de tal máquina y mostrando en ella
15 las características esenciales que constituyen la novedad
registral de la misma, y merced a la cual se consiguen los
beneficiosos resultados que se persiguen.

La máquina está compuesta de una mordaza auto centran-
te -1- en la que se fija el tubo que ha de roscarse -2- y



15143

de un cabezal con un plato de roscar -3- que se hace girar
20 a mano mediante una manivela -4-.

La novedad de esta máquina consiste en el dispositivo
que puede determinar, que según sea el tamaño del tubo a
roscar, puede emplearse la velocidad de trabajo más adecua-
da, velocidad de trabajo cuya variación se obtiene, ya sea
25 acoplado directamente la manivela en la prolongación del
eje -5-, o bien situando ésta en los puntos -6- o -7- de la
figura 2ª. en los cuales, mediante una reducción del piñón-
corona se ajusta aquella velocidad de trabajo al grosor del
tubo a roscar.

30 El piñón intermedio -8- situado entre los -6- y -7-,
no tiene más misión que la que se deriva de que la manivela
gire siempre en el mismo sentido, tanto cuando va directa-
mente acoplada al eje -5-, como cuando se situa sobre los
engranes -6- y -7-.

35 Como consecuencia de las ventajas que se obtienen
con esta máquina sobre los otros sistemas manuales ya cono-
cidos, se consiguen roscas más uniformes y en menor tiempo
con un mínimo esfuerzo, lo que al propio tiempo hace que
los peines de roscar sufran menos y que por ello su dura-
40 ción sea más prolongada.

Para facilitar el comienzo de la operación de ros-
cado, la máquina está provista de una excéntrica -9- que
accionada por la palanca -10- empuja hacia adelante al eje
porta-plato de roscar y para el retroceso de ese dispositi-
45 vo, lleva interpolado convenientemente el muelle -11-.

En resumen, reivindica el recurrente en virtud de
la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad,
el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explota-



75143

50 oión industrial del objeto del mismo, por el plazo de VEINTE
AÑOS según determina el vigente Estatuto de la Propiedad In-
dustrial, objeto que queda esencialmente caracterizado por
las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

55 PRIMERA.- Una máquina roscadora de tubos de accionamiento
manual, esencialmente caracterizada por la circunstancia de
estar compuesta de una mordaza autocentrante, en la que se
fija el tubo a roscar y de un cabezal con un plato a roscar,
en el que se sitúan los peines correspondientes, plato que
se hace girar a mano mediante una manivela, pero con la cir-
60 cunstancia determinante de que para aumentar o disminuir la
velocidad de trabajo del cabezal hay tres puntos de acciona-
miento o transmisión de fuerza mediante la referida manivela.

65 SEGUNDA.- Una máquina roscadora de tubos de accionamiento
manual, tal y conforme se especifica en la anterior reivindi-
cación y asimismo caracterizada por la circunstancia de que
los puntos de conexión de la manivela para el accionamiento
de la máquina, están situados, uno, directamente acoplado al
eje central del porta-plato y otros dos, sobre sendos piño-
70 nes-corona de reducción, para determinar la velocidad de tra-
bajo conveniente en función al grosor del tubo a roscar, lle-
vando situado entre estos dos piñones-corona, un tercer pi-
ñón de interconexión cuya acción se reduce a determinar siem-
pre el giro de la manivela en el mismo sentido en cualquiera
de los ejes de accionamiento sobre el cual esté acoplada.

75 TERCERA.- Una máquina roscadora de tubos de accionamiento
manual, tal y conforme se especifica en las anteriores rei-
vindicações y asimismo esencialmente caracterizada por la
circunstancia de que la máquina esté provista de una excén-



75143

trica que accionada por una palanca empuja hacia adelante el eje porta-plato de roscar, para facilitar el comienzo de la operación, llevando para el retroceso del dispositivo, objeto de esta reivindicación, un muelle interpolado convenientemente a tal fin.

CUARTA.- UNA MAQUINA ROSCADORA DE TUBOS DE ACCIONAMIENTO MANUAL.

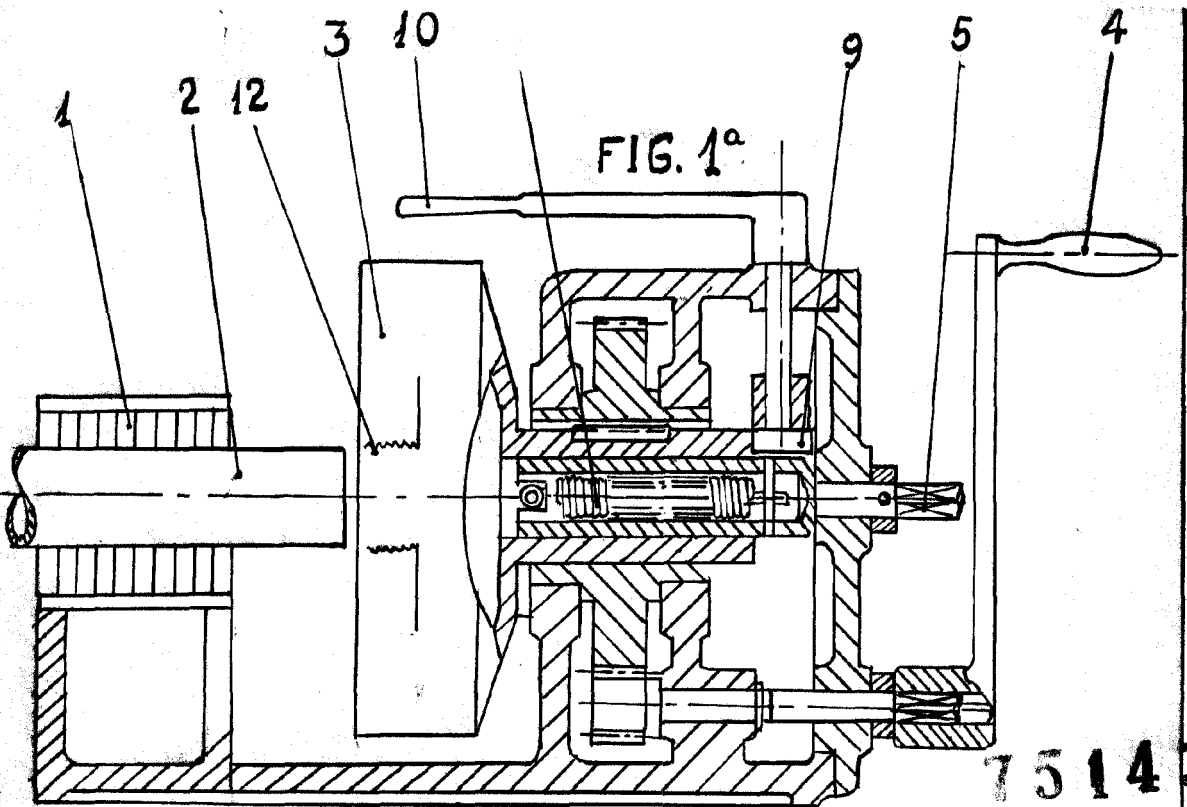
Todo tal y conforme se especifica en la anterior Memoria descriptiva y se representa a titulo de ejemplo en la hoja unica de dibujos que se acompaña.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.

Madrid, 23 de Julio de 1.959.

P. A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ



75143

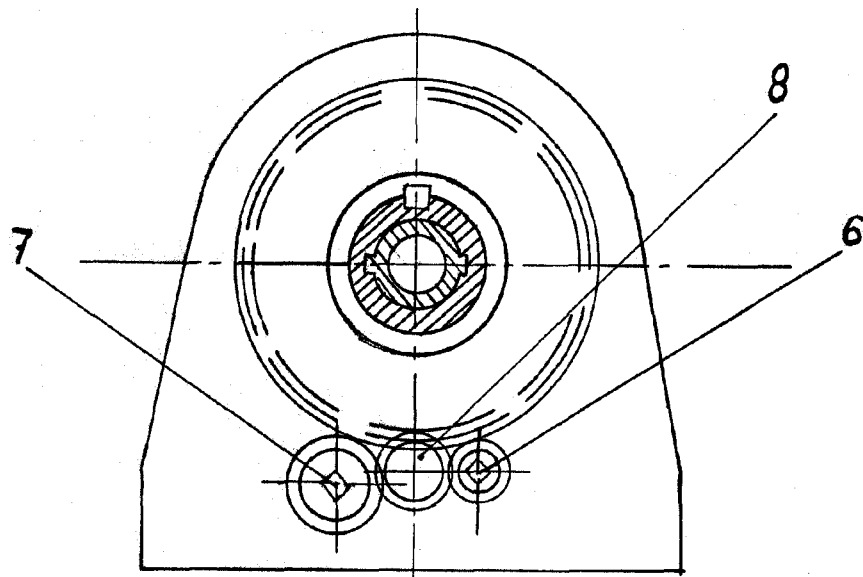


FIG. 2ª

Madrid, 23 de Julio de 1.959

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Legorreu", written over the date.